



PERÚ

Ministerio de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

### ACTA DE MEJORAMIENTO DE OFERTA A VIVA VOZ CON PRESENCIA DE NOTARIO

En la ciudad de Lima, siendo las 10:00 horas del día 7 de noviembre de 2012, en las oficinas de PROINVERSIÓN, ubicadas en Av. Canaval Moreyra N° 150, Piso 8º (Edificio Petroperú), San Isidro, Lima - Perú, se instaló la Comisión de Recepción de Ofertas y Adjudicación para los Concursos, Subastas Públicas o Ventas Directas realizadas en el marco de las Normas para la Venta Directa de Inmuebles de propiedad de empresas u organismos del Estado a cargo del Comité de PROINVERSIÓN en Proyectos de Infraestructura y Servicios Públicos Sociales, Minería, Irrigación y Asuntos Agrarios – PRO DESARROLLO (en adelante la Comisión) designada por Acuerdo Comité Pro Valor 59-02-2010 Inmuebles del 27 de mayo de 2010, precisado por Acuerdo Comité Pro Valor adoptado el 19 de julio de 2010, representada por su Presidente, señor Luis Del Carpio Castro, y los señores miembros Roberto Carcelén Ruiz Bravo y Marcos Rojas Guerrero, contando con la presencia del representante del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales -FCR, señor Luis Enrique Campos Fernández, designado mediante Carta N° 34-2012-DIN/ONP; con la intervención del Notario de Lima, Dr. Fernando Tarazona Alvarado, con la finalidad de llevar a cabo el acto público de Mejoramiento de Oferta a Viva Voz y Adjudicación de la Buena Pro para la Venta Directa del Inmueble ubicado Jr. Francisco Gutiérrez (antes calle N° 2) N° 615, Ingreso Policlínico N° 2 (antes N°s 609-611-615-617), distrito, provincia y departamento de Lima, de propiedad del Fondo Consolidado de Reservas Previsionales – FCR, denominado "Parque Unión 1" (en adelante el Inmueble), inscrito en la Ficha Registral N° 116909 y que continúa en la Partida N°40037683 del Registro de Propiedad Inmueble de la Oficina Registral Lima.

Dándose inicio al acto, de acuerdo a los Numerales 8 y 11 de las Normas para la Venta Directa, la Comisión nombró a los postores que presentaron las ofertas económicas válidas (postores hábiles), anunciando el valor ofertado por cada uno de éstos:

Nº	Nombre de Postor	Oferta Económica (S/.)
1.	ROSA JUANA JIMENEZ VILLANUEVA	S/. 412 380.00
2.	OCTAVIO SANCHEZ LOAYZA Y NICANOR SANCHEZ LOAYZA	S/. 412 400.00

Acto seguido, tomando como base el monto de la oferta económica más alta ascendente a S/. 412, 400.00 y, a fin de dar inicio al procedimiento de mejoramiento de ofertas a viva voz, se solicitó a la señora ROSA JUANA JIMENEZ VILLANUEVA, si estaba dispuesta a igualar su propuesta económica al monto de la oferta presentada por los señores Octavio y Nicanor Sánchez Loayza, señalando ésta que **NO IGUALABA SU PROPUESTA**, indicando que su intención era postular únicamente por el precio base.

FERNANDO TARAZONA ALVARADO  
 NOTARIO DE LIMA

DN: 10018613

DN: 08388190



PERÚ

Ministerio  
de Economía y Finanzas

Agencia de Promoción  
de la Inversión Privada

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL DEL PERÚ"

Luego de la declaración efectuada, el Presidente de la Comisión adjudicó la Buena Pro de la Subasta Pública del inmueble a los señores OCTAVIO SANCHEZ LOAYZA Y NICANOR SANCHEZ LOAYZA, al haber efectuado la oferta económica válida más alta.

Seguidamente, de acuerdo al numeral 12 de las Normas para la Venta Directa, se comunicó al Postor Hábil no favorecido con la adjudicación de la Buena Pro, que se le devolvería el monto de la garantía presentada, en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles posteriores.

Finalmente, siendo las 10:15 horas, el Presidente de la Comisión dio por terminado el Acto Público de Mejoramiento de Oferta a Viva Voz y Adjudicación de la Buena Pro de la Venta Directa del Inmueble, invitando a los Adjudicatarios de la Buena Pro, así como al postor no ganador, para que suscriban la presente acta, en señal de conformidad, luego de lo cual concluyó el acto.

**Luis Del Carpio Castro**  
Presidente  
Comisión de Recepción de  
Ofertas y Adjudicación

**Roberto Carcelén Ruiz Bravo**  
Miembro  
Comisión de Recepción de  
Ofertas y Adjudicación

**Marcos Rojas Guerrero**  
Miembro  
Comisión de Recepción de  
Ofertas y Adjudicación

**Luis Enrique Campos Fernández**  
Representante  
Fondo Consolidado de Reservas  
Previsionales

  
DNI 09433725  
DNI: 10018613  
FERNANDO TARAZONA ALVARADO  
NOTARIO DE LIMA